



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE FAMILIA,
SERVICIOS SOCIALES,
AUTONOMÍA PERSONAL E
IGUALDAD

SOLICITUD INFORME ESFUERZO DE INTEGRACION PARA RENOVACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL

Informe de Esfuerzo de Integración nº / 20 (a cumplimentar por la administración)
Fecha de entrada:

1. DATOS PERSONALES SOLICITANTE	
NIE:	Nacionalidad
Nombre:	
Apellidos:	
Fecha de nacimiento:	
Domicilio:	
Nombre vía	
Número	Piso Letra Localidad C P
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

3. MOTIVO DE SOLICITUD DEL INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN

- Renovación Autorización de Residencia Temporal No Lucrativa
- Renovación Autorización de Residencia Temporal por Reagrupación Familiar
- Renovación Autorización de Residencia Temporal y Trabajo por Cuenta Ajena
- Renovación Autorización de Residencia Temporal y Trabajo por Cuenta Propia

4. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Copia de la Tarjeta de Identidad de Extranjero.
- Copia del certificado de empadronamiento o volante de empadronamiento.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES, AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD

- Copia de certificados de las acciones formativas realizadas destinadas al conocimiento y respeto de los valores constitucionales, los valores estatutarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Cantabria, los valores de la Unión Europea, los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre hombre y mujeres, haciendo constar el periodo de realización y el número de horas totales de la acción formativa.
- Copia de certificados de aprendizaje de la lengua castellana, haciendo constar el periodo de realización y el número de horas totales de la acción formativa.
- Copia de certificados que acrediten haber cursado o estar cursando alguna titulación oficial del sistema educativo, formación para el empleo, o cualquier otro tipo de formación.
- Copia de documentos que acrediten haber colaborado con entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro de carácter social, o haber participado en programas de integración.

5. CONSENTIMIENTO

De acuerdo a los establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras administraciones, los datos relativos a la identidad (NIE) y al empadronamiento.

El presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer el interesado, conforme a lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante este mismo Órgano o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo previsto en los art. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro

Autorizo al Ayuntamiento de Santander a solicitar de los organismos competentes (GERENCIA CATASTRO, AEAT, INSS, SEPE, órganos Comunidad Autónoma de Cantabria y órganos del propio Ayuntamiento) la documentación precisa para la gestión del informe solicitado:

SI

NO



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CONCEJALÍA DE FAMILIA,
SERVICIOS SOCIALES,
AUTONOMÍA PERSONAL E
IGUALDAD**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Santander le informa que sus datos personales proporcionados se incorporarán a los tratamientos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Santander.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Santander
Finalidad	Tramitación: Esfuerzo de Integración
Legitimación	RGPD: Arts. 6.1.e) y 9: Tratamiento necesario para el cumplimiento de misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	No está prevista la comunicación de sus datos.
Derechos	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y oposición y portabilidad de los datos y derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6. DECLARACIONES RESPONSABLES

Son ciertos los datos contenidos en la solicitud y de la documentación que la acompaña.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CONCEJALÍA DE FAMILIA,
SERVICIOS SOCIALES,
AUTONOMÍA PERSONAL E
IGUALDAD**

SOLICITO INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN, A LOS EFECTOS DE RENOVACIÓN DE UNA RESIDENCIA TEMPORAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, APROBADO POR R.D. 557/2011 DE 20 ABRIL Y MODIFICADO POR EL R.D. 629/2022 DE 26 JULIO

En _____, a _____ de _____
(Firma del o de la titular o representante)

Exmo./a. Alcalde/sa de Santander